

		Nombre del documento: CIRCULAR	
Fecha de emisión: Febrero 25 de 2008	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD COPIA CONTROLADA		Versión 1
Elaborado por: Acción Pedagógica	Revisado por: Control de Gestión	Aprobado por: Dirección	

CIRCULAR Nº 1 – II/2015

FECHA: Junio 02 de 2015

PARA: ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE SALUD Y BELLEZA
DE: COORDINACIÓN ACADÉMICA
ASUNTO: CRONOGRAMA DE SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO DE 2015

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA		RESPONSABLE
INDUCCIÓN	Julio 18, 19 y 21		Docentes Coordinación
PERIODO SEMESTRAL	Julio 22 a Noviembre 22		Docentes Coordinación
APLICACIÓN DE EVALUACIONES	Primer corte	Agosto 26 a 30	Docentes
	Segundo corte	Octubre 07 a 11	
	Tercer corte	Noviembre 11 a 15	
SUPLETORIO	Noviembre 17, 21 y 22		Docentes Coordinación
FIRMA PAZ Y SALVO	Noviembre 18, 21 y 22		Docentes Coordinación
JORNADA PEDAGÓGICA	Primer corte	Septiembre 04, 05 y 06	Docentes Coordinación Dirección
	Segundo corte	Octubre 16, 17 y 18	
	Tercer corte	Noviembre 19, 21 y 22	
PRUEBA INICIO DE PRÁCTICA	Noviembre 28		Coordinación
REVISIÓN DE PORTAFOLIOS	<u>El docente debe estipular las fechas de revisión dentro de su clase</u>		Docentes Coordinación
REUNIÓN DE MONITORES	Agosto 21 a 23	Octubre 30 a Noviembre 01	Dirección Coordinación

OBSERVACIONES:

UBIQUE LA ACTIVIDAD Y LA FECHA DE EJECUCIÓN SEGÚN LA JORNADA; NO SE REALIZARÁ NI ANTES NI DESPUES, EXCEPTO CASOS QUE DETERMINE LA INSTITUCIÓN.

La aplicación de las evaluaciones será bajo un horario especial los días programados aquí; los supletorios solo se realizarán en las fechas estipuladas y previo pago del mismo.

Para presentar las evaluaciones parciales y final deben **estar a paz y salvo en cartera.**

Para los horarios de lunes a viernes, los estudiantes no tendrán clase los días programados para jornada pedagógica. Para los horarios fin de semana, ese día tendrán clase hasta el mediodía.

El uso del **portafolio es obligatorio** y se solicitarán aleatoriamente a algunos estudiantes tanto en la revisión del docente como en la mediación en el aula, con el fin de validar el servicio.

El buen uso del uniforme es requerido y los docentes y coordinación académica lo verificará.



Nombre del documento:
CIRCULAR

Fecha de emisión: Febrero 25 de 2008

**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
COPIA CONTROLADA**

Versión 1

Elaborado por: Acción Pedagógica

Revisado por: Control de Gestión

Aprobado por: Dirección

El ingreso a clase debe ser en el horario estipulado, a menos que la institución disponga otro por situaciones extraordinarias, **y máximo 15 minutos después de inicio de la misma**, caso contrario deberá acercarse a la oficina de coordinación académica para que se evalúe su ingreso al aula.

La institución les desea éxitos en su gestión.

Diego Alberto Báez
Director